

## GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. - CÁLIDDA

<b>Informe con EEFF<sup>1</sup> al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Fecha de comité: 10 de mayo de 2023</b>
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Hidrocarburos, Perú
<b>Equipo de Análisis</b>	
Luis Roas <a href="mailto:lroas@ratingspcr.com">lroas@ratingspcr.com</a>	Michael Landauro <a href="mailto:mlandauro@ratingspcr.com">mlandauro@ratingspcr.com</a> (511) 208.2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES			
Fecha de información	Mar-22	Jun-22	Dic-22
Fecha de comité	21/07/2022	29/11/2022	10/05/2023
Primer Programa de Bonos Corporativos	PEAAA	PEAAA	PEAAA
Perspectivas	Estable	Estable	Estable

### Significado de la clasificación

**PEAAA:** Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

La categoría de las emisiones de mediano y largo plazo y de acciones preferentes podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) para mejorar o desmejorar, respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías PEAA y PEB, inclusive.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.htm>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

### Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de PEAAA al “Primer Programa de Bonos Corporativos” de Gas Natural de Lima y Callao S.A, con perspectiva “Estable”; con información auditada al 31 de diciembre de 2022. La decisión se sustenta, principalmente, por los derechos que posee la Compañía debido al contrato de concesión para la distribución del Gas Natural en Lima y Callao. Sobre ello, se toma en consideración la sólida cartera de clientes y los contratos “take or pay” que abarcan el mayor porcentaje de volumen facturado, generando un flujo de ingresos estables y predecibles a raíz de la aplicación de una tarifa única de distribución. Asimismo, la calificación toma en cuenta los buenos resultados financieros; aunado a los niveles de liquidez y solvencia de la Compañía.

### Perspectiva

Estable.

### Resumen Ejecutivo

- **Contrato de concesión para la distribución del Gas Natural.** Gas natural de Lima y Callao S.A (en adelante la “Compañía” o “Cálidda”) cuenta con los derechos para la distribución de Gas Natural (GN) por Red de ductos en el departamento de Lima y Callao al recibir a título gratuito por parte de la empresa Transportadora Gas del Perú por medio de la transferencia del Contrato BOOT. Con ello, la Compañía cuenta con el derecho por un periodo de vigencia de 33 años hasta 2033, con la posibilidad de solicitar prórrogas por un plazo máximo acumulado de 60 años.
- **Aplicación de la Tarifa Única de Distribución.** De acuerdo con la Resolución Suprema N° 046-2010-EM, la Compañía se ve sujeta al esquema tarifario aplicable al servicio de distribución sobre la cual se basa en la aplicación de la “Tarifa Única de Distribución”. Con ello, la Compañía ha pasado por 4 revisiones tarifarias, siendo la última fijada para el periodo del 2022-2026. Bajo este entorno regulatorio, se permite obtener predictibilidad en los precios y flujos futuros de la Compañía.
- **Buen desempeño operacional.** A dic-22, Cálidda presentó un crecimiento anual de 2.4% (260.3 mil) en sus conexiones, totalizando un acumulado de 1.56 MM clientes (+20.0% respecto a dic-21). Asimismo, la Compañía también logro incrementar la extensión total de la red de distribución, ubicándose en 15,961 km (+10.8% respecto a dic-21).
- **Óptima posición competitiva.** A dic-22, la Compañía continúa posicionándose como la mejor alternativa con relación a combustibles alternativos en términos de costo. Por lo tanto, al ofrecer una tarifa altamente competitiva, la Compañía asegura una mayor demanda vegetativa y por ende flujos de ingresos estables.
- **Buenos resultados financieros.** Al corte de evaluación, la Compañía registró un ingreso total de USD 815.1 MM, registrando un incremento de 9.6% (+USD 71.3 MM) respecto a dic-21 asociado a la mayor demanda de gas natural, al mayor número de usuarios y al aumento de la tarifa de distribución de gas natural como consecuencia de las inversiones realizadas y planificadas.

<sup>1</sup> EE.FF. Auditados

Asimismo, se obtuvo una utilidad neta de USD 102.3 MM (+6.9%, +USD 6.6 MM respecto a dic-21). Con ello, los ratios de ROAE y ROAA se ubicaron en 26.9% y 7.5% (dic-21: 27.6% y 8.0%), respectivamente.

- **Incremento en los niveles de EBITDA.** A dic-22, el EBITDA de la Compañía alcanzó los USD 218.0 MM, creciendo un 8.0% respecto a dic-21 (USD 201.9 MM) debido al mejor desarrollo operativo durante el ejercicio.
- **Menores niveles de liquidez.** Desde el inicio de sus operaciones, la Compañía ha establecido un marco de trabajo con la finalidad de cumplir con sus necesidades de financiamiento mediante una adecuada gestión de la liquidez. Debido a ello, Cálidda mantiene líneas de crédito comprometidas por un total de USD 420.0 MM producto de los contratos de financiamiento firmados al cierre del ejercicio 2021. A esto se le suma las líneas de corto plazo no comprometidas superiores a USD 176.0 MM con entidades financieras locales de primer nivel con la finalidad de reducir su exposición al riesgo de liquidez. A dic-22, Cálidda, presentó un ratio de liquidez corriente de 0.5x (dic-21: 1.5x), un ratio de prueba ácida de 0.5x (dic-21: 1.4x) y un capital de trabajo de -USD 290.3 MM (dic-21: USD 95.1 MM).
- **Adecuados niveles de solvencia financiera y menor ratio de cobertura.** Con la finalidad de reducir su exposición al riesgo de crédito, la Compañía mantiene una fuente de financiamiento altamente diversificada en bonos locales, bonos internacionales y préstamos bancarios. A dic-22, la Compañía redujo ligeramente su ratio de apalancamiento, ubicándose en 2.5x (dic-21: 2.7x). Por otro lado, el ratio Deuda Financiera/EBITDA se ubicó en 3.6x (dic-21: 3.6x); mientras que, el ratio de cobertura de servicio de deuda (RCSD)<sup>2</sup>, en 0.5x (dic-21: 6.3x).
- **Respaldo del grupo accionario.** Al corte de evaluación, la estructura accionarial de la Compañía se encuentra compuesta por dos empresas internacionales: (i) EEB Perú Holdings LTD, la cual actúa como holding del Grupo Energía Bogotá<sup>3</sup>, y (ii) Promigas S.A. E.S.P.<sup>4</sup>; empresas dedicadas principalmente al transporte y distribución de gas natural en el mercado internacional. La amplia experiencia en este mercado le permiten compartir con Cálidda el *know how* necesario para la realización de sus actividades.
- **Sólida cartera de clientes.** Cálidda cuenta con una cartera sólida de clientes conformada por empresas generadoras de energía, empresas industriales, Estaciones de GNV y clientes residenciales y comerciales. Es de precisar que la Compañía viene desarrollando sus operaciones por medio de contratos “*take or pay*”, generando un flujo de ingresos estables y una caja previsible.

## Factores Claves

### Factores que podrían mejorar la calificación:

- No aplica debido a que la Compañía cuenta con la categoría de calificación más alta.

### Factores que podrían disminuir la calificación:

- Deterioro continuo en los niveles de liquidez que impidan el cumplimiento de las obligaciones financieras.
- Pérdida del respaldo técnico por parte de sus accionistas
- Continua desmejora en los niveles de solvencia; aunado a ajustados niveles de cobertura.

## Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología vigente para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, cuya aprobación se realizó en sesión N°001 del Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

## Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados para los periodos 2018-2022. La información se complementa con el Informe de Resultados al 4T-2022. Asimismo, se toma en cuenta el Contrato Marco del Primer Programa de Bonos Corporativos de la Compañía.
- **Riesgo de liquidez:** Estructura de financiamiento de corto y largo plazo. Análisis de Gerencia.
- **Riesgo de solvencia:** Estructura de capital. Análisis de Gerencia.

## Limitaciones y limitaciones potenciales

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales:** No se encontró limitaciones potenciales respecto a la información presentada por la empresa.

## Contexto Local

La economía peruana registró un crecimiento de 2.7% al 2022<sup>5</sup>, sostenido por la mayor operatividad del consumo privado impulsando el sector no primario como el de comercio y servicios (+3.2%), debido a la normalización de las actividades económicas restringidas durante pandemia. No obstante, se consideró la presencia de los conflictos sociales durante diciembre 2022 que ralentizaron el desarrollo regular de actividades en los sectores de manufactura, comercio y servicios. Por otro lado, el mercado de viviendas, que había generado buen desempeño en el 2021, cayó en un contexto de menor demanda y mayor costo de financiamiento, registrándose una contracción de créditos hipotecarios en 19.4%<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> EBITDA/ (Gastos financieros + Parte corriente de la deuda)

<sup>3</sup> Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB) posee una calificación local en Colombia de AAA.

<sup>4</sup> Promigas S.A. E.S.P. posee una calificación local en Colombia de AAA.

<sup>5</sup> Banco Central de Reserva del Perú. Reporte de Inflación marzo 2023

<sup>6</sup> CAPECO, Informe Económico de Construcción N° 62 publicado en febrero 2023.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a 2022, los que presentaron crecimiento fueron agropecuario (+4.3%), hidrocarburos (+4.0% por mayor extracción de petróleo y gas), construcción (3.0%, impulsado por mayor ejecución de obras públicas), derechos de importación y otros impuestos (+3.4%), comercio (+3.3%), electricidad y agua (+3.0%) y manufactura no primaria (+2.3%) En contraste, los sectores que mostraron contracción fueron pesca (-13.7% afectado por temperaturas anómalas en el mar), minería metálica (-0.2% por menores niveles de extracción y producción de algunas mineras), manufactura primaria (-2.9% por menor actividad pesquera).

Cabe precisar que los sectores más representativos continúan siendo Servicios (50.6%) que incluye alojamiento, restaurantes, almacenaje, transporte, entre otros, seguido de Manufactura (12.4%), Minería (11.3%), Comercio (10.6%), mientras que los demás en conjunto representa el 15.1% restante.

#### PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	PROYECCIÓN	
						2023	2024
PBI (var. % real)	4.0%	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	2.6%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	-1.5%	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	7.0% / 4.7%	3.1% / 4.9%
PBI Manufactura (var. %)	5.7%	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	2.4%	2.0% - 3.3%****
PBI Electr & Agua (var. %)	4.4%	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	4.6%	3.9%
PBI Pesca (var. % real)	39.8%	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	5.0%	3.5%
PBI Construcción (var. % real)	5.4%	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	1.0%	3.2%
Inflación (var. % IPC) *	2.0%	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.0%	2.4%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$) **	3.36	3.36	3.60	3.97	3.81	3.85 – 3.90	3.92 – 3.96

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

\*Variación porcentual últimos 12 meses

\*\*BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses.

\*\*\*BCRP, Reporte de Inflación a marzo 2023. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

\*\*\*\*Primaria y no primaria, respectivamente.

El BCRP proyecta que para los años 2023 y 2024 se espera un crecimiento de 2.6% y 3.0%, respectivamente. Cabe indicar que el ritmo de crecimiento se ajusta al alza, debido a una moderación de los conflictos sociales de principios de año, recuperando la confianza empresarial y el registro de mayor nivel de la demanda interna. Además, la proyección se sostiene en mejores condiciones para los sectores primarios, principalmente de minería metálica, dado el inicio de operaciones del proyecto Quellaveco. Mientras que para el 2024, se prevé también que los sectores turismo y restaurantes alcancen niveles similares a los que registró previo a la pandemia.

Asimismo, el BCRP estima que la inflación interanual retorne al rango meta en el cuarto trimestre de este año. Esta proyección asume la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y alimentos) en un contexto en que la brecha del producto se irá cerrando gradualmente y la reducción de los choques de oferta en el sector agrícola, derivaran a expectativas de inflación decrecientes y una actividad económica alrededor de su nivel potencial.

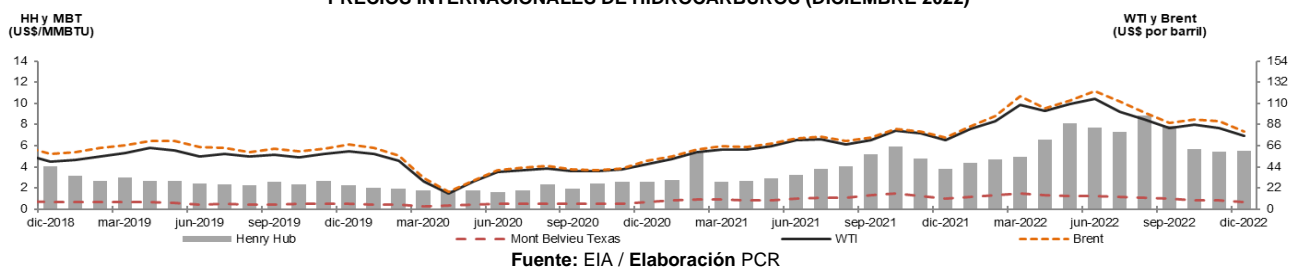
Finalmente, el BCRP menciona que se mantiene el sesgo al alza en la proyección de inflación. Los riesgos en la proyección consideran principalmente las siguientes contingencias: (i) continuidad en los conflictos geopolíticos, que pueden intensificar la crisis energética y alimentaria y posibles eventos climáticos que impacten la economía (ii) persistencia de desaceleración en el crecimiento económico mundial junto a una menor demanda de exportación; (iii) un menor nivel de actividad local de no recuperarse la confianza empresarial y del consumidor y (iv) presiones al alza del tipo de cambio y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de salidas de capitales en economías emergentes o aumento de la incertidumbre política.

## Análisis mercado de Hidrocarburos

### Precios y márgenes internacionales

A diciembre 2022, la cotización del petróleo WTI continua con una tendencia decreciente, ubicándose en USD 76.4 / b y disminuyendo en 9.4% respecto al mes anterior (nov-22: USD 84.4 / b) debido a que la OPEP+<sup>7</sup> decidió mantener su producción en los niveles actuales, luego de una expectativa de recorte en la producción. De igual manera, el precio Brent se situó en USD 80.9 / b, menor en 11.5% respecto a lo registrado en nov-22 (USD 91.4 / b); siendo incluso su nivel más bajo desde enero (USD 86.5 / b, -6.5%). Esta caída se relaciona con la venta generalizada de los mercados y a la preocupación por la subida de los tipos de interés en EE.UU.

#### PRECIOS INTERNACIONALES DE HIDROCARBUROS (DICIEMBRE 2022)



Fuente: EIA / Elaboración PCR

<sup>7</sup> Organización de Países Exportadores de Petróleo

Por otro lado, durante el 2022 la cotización del gas natural ha presentado altibajos, cerrando diciembre con un precio promedio de USD 6.42 por Millón de Btu<sup>8</sup> (USD/MMBtu) y presentando un incremento del 63.8% respecto a dic-21 (USD 3.92 /MMBtu). Estos altibajos estuvieron relacionados a constantes cambios en las temperaturas en la zona europea y en EE.UU., así como a sus previsiones meteorológicas.

### Gas Natural

En el Perú, la industria del gas natural se viene desarrollando a través de nueve empresas dedicadas a la exploración y explotación en tres zonas en el territorio nacional: (i) zona norte, ubicado en la región de Piura, (ii) selva central en la cuenca de Ucayali y (iii) en la cuenca de Camisea, situada en la región del Cusco. Esta última se caracteriza por ser la única que comercializa a nivel residencial, comercial e industrial a gran escala. El remanente de empresas que vende el gas natural a menor escala, lo destinan a empresas industriales, con las que mantiene contratos, o a empresas de generación eléctrica de terceros.

A diciembre 2022, la producción acumulada de Gas Natural totalizó 516,467 MMBtu, mostrando un incremento del 20.2% respecto a la producción en dic-21 (429,538 MMBtu). A detalle, el incremento viene sustentado principalmente por los mayores volúmenes de producción por parte del Lote 88 (+13.6%; +36,559 MMBTU) y Lote 56 (+31.6%; +29, 817 MMBTU) del operador Pluspetrol, aunado a los mayores volúmenes reportados por el Lote 57 de Repsol (+34.6%; +15,754 MMBTU).

### Reservas de Hidrocarburos

Existen tres zonas donde se estima la existencia de reservas de petróleo, estas son el Zócalo Norte, el Noroeste peruano (Costa Norte) y la Selva peruana. A dic-21, las reservas se ubicaron en 243.98 MMSTB<sup>9</sup>, mostrando una disminución interanual de 18.7% respecto a dic-20; debido principalmente al Lote 192, cuyas reservas fueron reclasificadas como recursos contingentes, el cual al término del 2021 no contaba con operador.

RESERVAS DE HIDROCARBUROS (Al 31.12.2021) <sup>10</sup>					
Tipo de Hidrocarburo	Probadas	Probables	Posibles	Contingentes	Prospectivos
Petróleo (MMSTB)	243.98	152.32	313.35	551.40	12,384.14
Líquidos de Gas Natural (MMSTB)	427.23	87.79	83.26	153.84	859.69
Total Hidrocarburos Líquidos (MMSTB)	671.21	240.11	396.61	705.24	13,243.83
Gas Natural (TCF <sup>11</sup> )	9.26	1.72	1.38	4.73	32.05
Total Petróleo Equivalente (MMSTBOE <sup>12</sup> )	2,214.34	526.48	625.96	1,493.19	18,585.97

Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Libro Anual de Recursos de Hidrocarburos (2021) / Elaboración: PCR

## Aspectos Fundamentales

### Reseña

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante la “Compañía” o “Cálidda”) se constituyó en Lima – Perú un 8 de febrero de 2002, e inició sus operaciones de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía fue constituida con la finalidad de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (en adelante el “Convenio”) suscrito el 2 de mayo de 2002, con participación del Estado, Cálidda recibió a título gratuito de la empresa Transportadora de Gas del Perú (“TGP”) todos los derechos y obligaciones del Contrato BOOT (Built, Operate, Own & Transfer). Esto implica que la Compañía pasó a poseer la Concesión para la Distribución de Gas Natural (GN) por Red de Ductos en el departamento de Lima y Callao (el “Contrato”). Es de mencionar que este contrato tiene un periodo de vigencia de 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Al mismo tiempo, previo al vencimiento de este, Cálidda podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas. Asimismo, cada plazo de prórroga no podrá superar los 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

Adicionalmente, con fecha 6 de mayo del 2010, el Estado y la Compañía suscribieron el contrato de modificación para sentar las bases al nuevo esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en el área de concesión, además de ciertas obligaciones<sup>13</sup>. Para garantizar el cumplimiento de estos, Cálidda entregó como garantía de fiel cumplimiento un total de USD 1.0 MM al Estado Peruano, la cual debe mantenerse durante la vigencia de la concesión. Al 31 de diciembre de 2022, esta garantía se encuentra conformada por una carta fianza otorgada por el Banco Santander Perú S.A., con vencimiento el 9 de agosto de 2024, la cual se renueva a su vencimiento. Es de precisar que la Compañía viene cumpliendo con la totalidad de las responsabilidades de este contrato.

A diciembre 2022, la concesión otorgada por el estado peruano abarca los 40,000 km<sup>2</sup>, alrededor del 3% del territorio nacional. A su vez, la capacidad del sistema de distribución de la Compañía (Lurín-Ventanilla) es de 420 MMPCD<sup>14</sup>, y se está realizando un proyecto de expansión para alcanzar los 540 MMPCD. Con ello, al término del 2022, Cálidda logró alcanzar un acumulado de 1.56 MM de conexiones (+20.0% respecto a dic-21).

<sup>8</sup> Cantidad de calor necesaria para aumentar en 1 grado Fahrenheit la temperatura de una libra de agua en su máxima densidad. Un millón de Btu (MMBtu) equivale a 27.8 m<sup>3</sup> de gas.

<sup>9</sup> Millones de Barriles Estándar.

<sup>10</sup> Último Disponible: Libro Anual de Recursos de Hidrocarburos (2021) – Publicado en febrero de 2023.

<sup>11</sup> Trillones Americanos de Pies Cúbicos.

<sup>12</sup> Millones de barriles de petróleo equivalente en condiciones estándar.

<sup>13</sup> Revisar Anexo II.

<sup>14</sup> Millones de pies cúbicos por día.

### **Regulación Operativa**

Mediante de la implementación de la Ley N° 27133, el Estado estableció medidas específicas para fomentar el desarrollo de la industria del gas natural con la finalidad de incrementar el suministro de esta energía y su competitividad en el país. Asimismo, a través de los Decretos Supremos N° 048-2008-EM y N° 082-2009-EM se modificó el Reglamento de ley de promoción con vistas a (i) permitir la Tarifa Única de Distribución ser aplicada dentro del área de la concesión por un periodo de 4 años; y (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma parte de los generadores eléctricos hasta el 01 de enero del 2014.

Es de precisar que esta Tarifa Única de Distribución se viene rigiendo bajo una metodología de reconocimiento de inversiones "Roll in". El 11 de abril del 2018, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable desde el 7 de mayo de 2018 al 6 de mayo de 2022.

Asimismo, el 3 de mayo de 2022, mediante resolución de Concejo Directivo de Osinergmin N°079-2022-OS/CD se fijó la tarifa de distribución para el periodo 7 de mayo de 2022 a 6 de mayo de 2026, la cual fue posteriormente ajustada de manera retroactiva (al 7 de mayo de 2022) vía resolución N° 138-2022-OS/CD del 5 de julio de 2022 (tarifa definitiva para el periodo mencionado) al incorporar los recursos de reconsideración tarifaria presentados por Cálidda y otras partes interesadas.

### **Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo**

Cálidda mantiene vigentes prácticas de responsabilidad Social. Dentro de las principales, la Compañía ha identificado a sus grupos de interés, incluyendo estrategias de participación; y también ha aprobado una Política Ambiental, la cual establece compromisos claros y objetivos para la mejora del desempeño ambiental. Dentro de este último, se incluyen programas que promueven la eficiencia energética, además de contar con un Plan de Optimización y Manejo de Residuos Sólidos y una Política de Sostenibilidad. Asimismo, la entidad tiene claramente identificado los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático y los efectos que estos tendrían en la situación financiera de toda la empresa. Por otro lado, es importante resaltar que Cálidda evalúa a sus proveedores con criterios ambientales y durante el ejercicio evaluado ha sido objeto de multas<sup>15</sup> en materia ambiental. En cuanto a sus colaboradores, la Compañía otorga beneficios adicionales a los correspondientes por ley, realiza acciones para promover la igualdad de oportunidades y erradicar el trabajo infantil y forzoso. Por último, Cálidda posee un código de ética y cuenta con programas que promueven su participación en la comunidad.

En cuanto a sus prácticas de Gobierno Corporativo, la Compañía brinda a los accionistas de la misma clase los mismos derechos y mantiene una comunicación directa con estos. Asimismo, la entidad cuenta con un Reglamento de la Junta General de Accionistas y celebra convocatorias cumpliendo el plazo de aviso estipulado bajo los estatutos. Es de precisar que los accionistas no cuentan con ningún impedimento para que incluyan los puntos que consideren relevantes en la agenda y tienen la capacidad de delegar su voto bajo un procedimiento formal. Por otra parte, la Compañía cuenta con un Reglamento del Directorio, con criterios definidos para la selección de directores independientes y realiza el seguimiento de potenciales conflictos de interés mediante un procedimiento formal. Por último, se resalta que Cálidda posee una Política de Gestión Integral de Riesgos, un área de auditoría interna y una política de información.

### **Estructura Accionarial**

El capital social de la Compañía se encuentra compuesto por un total de 224,803,747 acciones, distribuidas en: (i) 158,301,277 acciones comunes con derecho a voto a un valor nominal de USD 1.0 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y (ii) 66,502,470 acciones clase B suscritas y pagadas, la cuales no confieren a sus titulares el derecho a percibir dividendos. En cuanto a la estructura accionarial de la Compañía, esta se encuentra compuesta de la siguiente manera:

<b>ESTRUCTURA ACCIONARIAL (DICIEMBRE 2022)</b>			
<b>Accionistas</b>	<b>Participación</b>	<b>Acciones Comunes</b>	<b>Acciones Clase B</b>
EEB Perú Holdings LTD.	60.0%	94,980,766	39,901,482
Promigas S.A. E.S.P.	40.0%	63,320,511	26,600,988
Total	100.0%	158,301,277	66,502,470

**Fuente:** Gas Natural de Lima y Callao S.A. / **Elaboración:** PCR

El Grupo Energía Bogotá (GEB) es un grupo empresarial colombiano con una experiencia de más de 125 años con presencia en Colombia, Brasil, Perú y Guatemala. Por otra parte, Promigas S.A. E.S.P., a través de sus 21 subsidiarias, se dedica principalmente al transporte y distribución de gas natural y a la distribución y comercialización de energía eléctrica para el mercado colombiano y peruano.

### **Directorio y Plana Gerencial**

El Directorio está conformado por siete miembros, siendo al menos 2 de carácter independiente, de acuerdo con su definición interna. Todos los miembros del Directorio poseen amplia experiencia en los sectores de finanzas y energía. Al término de diciembre 2022, se encuentra conformado de la siguiente manera:

<sup>15</sup> Sanción por 1.4 UIT, por no presentar dentro del plazo establecido el reporte preliminar de emergencia en un caso (se ha efectuado el pago de la multa). Sanción por 1.2 UIT, por no presentar los manifiestos de residuos sólidos generados en actividades de mantenimiento (se viene coordinando el pago de la multa)

## DIRECTORIO Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS (DICIEMBRE 2022)

Directorio			Principales funcionarios
Ortega López, Juan Ricardo	Presidente	Mejía, Martín	Director de General
Baracaldo Sarmiento, Andrés	Director	Caballero, Mario	Director de Finanzas
Rojas Payán, Juan Manuel	Director	Riveros, Jaime	Director Comercial Clientes Masivos y Financiamiento
Tabares Ángel, Jorge Andrés	Director	Gutiérrez, Martín	Director Comercial Grandes Clientes
Gutierrez Botero, Maria Lorena	Director	Vegas, Edwin	Director de Operaciones
Mejía Castro, Luis Ernesto	Director Independiente	Aristizábal, Mónica	Directora de Gestión de Personas
Bustamante Canny, Alfonso	Directora Independiente	Caravedo, Luciana	Directora de Sostenibilidad y Reputación
		Jaramillo, Ricardo	Director de Abastecimiento y Servicios
		Guardia, Giancarlo	Director de Regulación y Legal.

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A / Elaboración: PCR

El Directorio se encuentra presidido por el Sr. Juan Ortega López, quien es economista de la Universidad de los Andes, con una maestría en economía y desarrollo de la Universidad de Yale y una maestría en economía matemática y financiera. Ha actuado como director de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación, consejero Económico de la Presidencia de la República, viceministro de Hacienda y Comercio en Colombia, entre otros.

Por su parte, la plana gerencial se encuentra al mando del Sr. Martín Mejía, quien es Administrador de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con una maestría en administración de empresas por el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Cuenta con más de 18 años de experiencia en el sector de energía y ejerció como jefe de Planeamiento y Finanzas y Gerente de Control Interno en Transportadora de Gas del Perú. Asimismo, desempeñó el cargo de Director de Finanzas y Abastecimiento y desde el 2019 ocupa el cargo de Director General en la Compañía.

## Operaciones y Estrategias

### Operaciones

Cálidda posee la concesión por parte del estado peruano por un periodo de 33 años prorrogables hasta por un total de 60 años para la construcción y operación de la red de sistema de distribución de gas natural en Lima y Callao.

Sobre ello, el sistema inicia con la extracción del gas natural de los yacimientos ubicados en Camisea, originados en la región de Cusco, por parte de la empresa Pluspetrol (Consortio Camisea). Posterior a ello, el gas es transportado por la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) a través de gaseoductos que atraviesan las tres regiones del país hasta llegar a la estación "City Gate" de Lurín ubicado en el kilómetro 35 de la Panamericana Sur. A partir de este punto, Cálidda se encarga de la distribución a través de un moderno sistema de ductos subterráneos. El gaseoducto troncal de la Compañía, denominado como Red Principal, parte del City Gate y termina en Central Térmica de Ventanilla, ubicada en el Callao. Es de mencionar que, a lo largo de la red principal, existen estaciones de regulación de presión que cuentan con sistemas de detección de humo, gas, fuego, vibración, temperatura y presión. Debido a ello, el sistema de distribución puede ser monitoreado desde el centro de control las 24 horas del día durante todo el año.

Al cierre del 2022, la Compañía cuenta con una red de distribución de 15,961 km (dic-21: 14,407 km, +10.8%) de longitud como consecuencia de su continuo plan de expansión para alcanzar un incremento en los volúmenes de conexiones, y así continuar aportando en la masificación del uso de gas natural y llegar a más hogares.

### Proveedores

Como parte del desarrollo de la empresa, la Compañía cuenta como principales proveedores a las empresas Pluspetrol y Transportadora de Gas del Perú, los cuales están asociados directamente al costo de venta (gas y transporte) de Cálidda. Respecto a ello, la Compañía maneja un periodo promedio de pago de 15 días desde la fecha de emisión de la factura.

Asimismo, como parte de la cartera de proveedores de Cálidda, se encuentran las empresas prestadoras de servicios integrales para distribución de gas natural. Estos son principalmente pagos a contratistas de redes internas y externas, cuyo pago tiene un plazo promedio de 17 días luego de recibida la factura. Cabe precisar que los demás proveedores perciben pagos a 30 días.

### Clientes

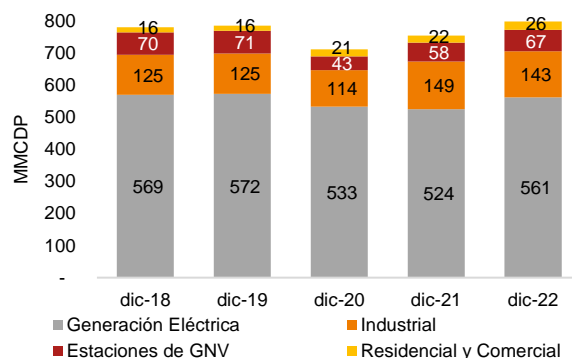
A raíz del continuo proceso de expansión por parte de la Compañía, el número de clientes de la Cálidda ha mantenido un constante crecimiento pasando de 576 mil clientes en el 2017 a más de 1.5 millones de clientes hacia el cierre del 2022. Sobre ello, el segmento Residencial y Comercial posee la mayor proporción del total de clientes (99.93%), seguido por el segmento industrial (0.05%), las estaciones de GNV (0.02%) y generación eléctrica (0.001%). No obstante, es de precisar que la mayor demanda proviene por parte de las empresas generadoras de energía, las cuales mantienen una participación del 70.4% (dic-21: 69.6%) sobre el total demandando (797 MMPCD) a dic-22. Seguido a ello se encuentran las empresas industriales y las estaciones de GNV con una participación del 17.9% (dic-21: 19.8%) y 8.4% (dic-21: 7.7%), respectivamente.

A su vez, la Compañía ha venido desarrollando sus operaciones por medio de contratos "take or pay" de largo plazo, en el cual sus clientes se ven en la posición de tomar el producto ofrecido por Cálidda o realizar el pago acordado. A dic-22, alrededor del 70% del total del volumen facturado está suscrito bajo esta modalidad, lo cual permite evitar impactos significativos sobre la demanda.

### EVOLUCIÓN DE CLIENTES

N° de Clientes	Dic-2021	Dic-2022
Generación Eléctrica	28	29
Industrial	742	790
Estaciones de GNV	287	291
Residencial y Comercial	1,299,065	1,559,269
<b>Total</b>	<b>1,300,122</b>	<b>1,560,379</b>

### VOLUMEN FACTURADO POR SEGMENTO

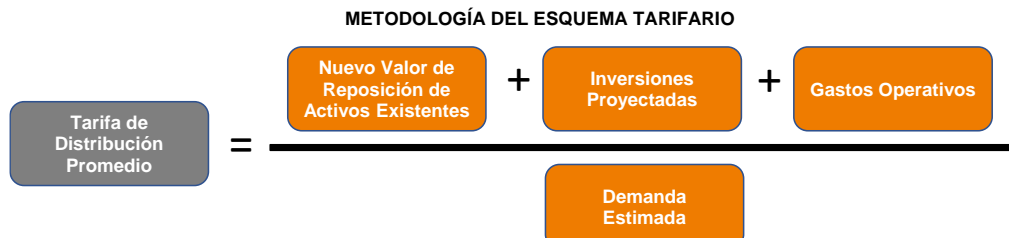


Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Asimismo, durante el 2020 la Compañía presentó una caída significativa en sus niveles de conexiones realizadas debido a los estragos generados por el covid-19 y las restricciones de movilización que impedían el continuo desarrollo de la empresa. No obstante, durante el 2021, gracias a las mayores flexibilizaciones de tránsito dictadas en el periodo, la Compañía logró realizar un total de 254 mil conexiones, superando en un 173.1% a lo reportado durante el 2020 (93 mil conexiones) y 33.0% más respecto al 2019 (191 mil conexiones). A diciembre del 2022 el total de conexiones sumó 260 mil, creciendo 2.4% respecto a dic-21.

### Régimen Tarifario

Acorde a la Resolución Suprema N° 046-2010-EM emitido por el estado peruano, se aprobó la aclaratoria a la adenda del Contrato BOOT de concesión de Distribución de Lima y Callao suscrita el 6 de mayo de 2010. Por medio de la resolución, se aprobó el esquema tarifario aplicable al servicio de distribución sobre la cual se basa en la aplicación de la "Tarifa Única de Distribución". De acuerdo con lo estipulado en la metodología del 2010, la tarifa es fijada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN); y son fijadas cada 4 años, reconociendo las inversiones eficientes realizadas por la Compañía y los gastos de mantenimiento y operación de toda la red de distribución, abarcando periodos previos como periodos actuales. Es de precisar que la Cálida ha pasado por 4 revisiones de tarifas, siendo la última fijada para el periodo del 2022-2026.



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Bajo esta metodología, y acorde a lo mencionado en el Plan Quinquenal (2022-2026), la tarifa considera los siguientes rangos por tipo de cliente:

### CATEGORÍAS TARIFARIAS

Por Rango de Consumo	Descripción
A.1	Hasta 30 Sm <sup>3</sup> /mes
A.2	Desde 31 hasta 300 Sm <sup>3</sup> /mes
B	Desde 301 hasta 17,500 Sm <sup>3</sup> /mes
C	Desde 17,501 hasta 300,000 Sm <sup>3</sup> /mes
D	Desde 300,001 hasta 900,000 Sm <sup>3</sup> /mes
E	Mayor a 900,000 Sm <sup>3</sup> /mes

### TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN<sup>16</sup>

Categoría Tarifaria	Rango de Consumo	Margen de Comercialización fijo		Fijo	Variable
	Sm <sup>3</sup> /Cliente - mes	USD/mes	USD/(Sm <sup>3</sup> /d)-mes	USD/(Sm <sup>3</sup> /d)-mes	USD/Mil Sm <sup>3</sup>
A1	0 m <sup>3</sup> - 30 m <sup>3</sup>	0.57			190.66
A1	31 m <sup>3</sup> - 300 m <sup>3</sup>	1.83			147.29
B	301 m <sup>3</sup> - 17,500 m <sup>3</sup>	19.35			98.18
C	17,501 m <sup>3</sup> - 300,000 m <sup>3</sup>		0.0218	0,1781	46.21
D	300,001 m <sup>3</sup> - 900,00 m <sup>3</sup>		0.0154	0,1263	33.32
E	> a 900,000 m <sup>3</sup>		0.1089	0,7388	27.87
<b>Categorías Especiales</b>					
IP	Instituciones Públicas		0.0218	0,1781	46.21
GNV	Especial GNV		0.0183	0.1501	40.31
GE	Generador Eléctrico		0.0775	0.5359	20.16

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

<sup>16</sup> El 7 de julio de 2022, OSINERGMIN realizó modificaciones parciales publicando la Resolución N° 138-2022-OS/CD.

### Posición competitiva

Al cierre de diciembre del 2022, la competitividad de Cálidda continúa posicionándose como la mejor alternativa en relación con su competencia en términos de costo. Por lo tanto, al ofrecer una tarifa altamente competitiva, la Compañía asegura una mayor demanda vegetativa y por ende flujos de ingresos estables.

**COMPETITIVIDAD DEL GAS NATURAL (DICIEMBRE 2022)**

Competitividad (USD/MMBTU)	Tarifa - Cálidda	Sustituto	
Sector Residencial y Comercial	11.98	GLP Residencial	Energía Eléctrica
		21.99 (-46%)	36.41 (-67%)
Sector Vehicular	9.26	GLP Vehicular	Gasolina 90
		16.74 (-45%)	33.56 (-72%)
Sector Industrial	6.11	Energía Eléctrica	Petróleo Industrial
		54.56 (-89%)	19.25 (-68%)
Sector Generación	4.01	Diésel	Petróleo Industrial
		30.87 (-87%)	19.25 (-79%)

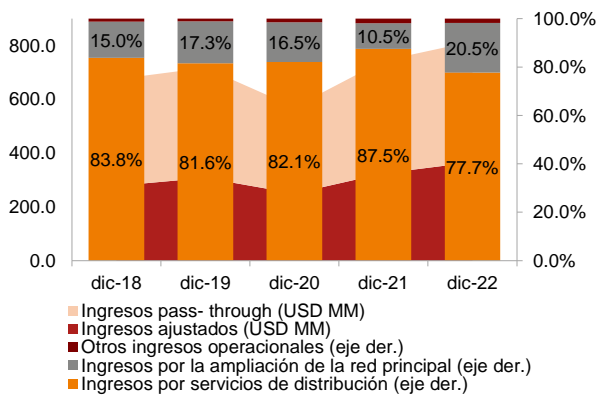
Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

## Análisis Financiero

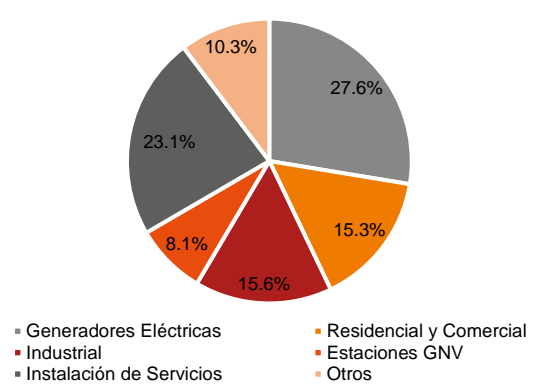
### Eficiencia Operativa

A diciembre 2022, el total de ingresos<sup>17</sup> sumó USD 815.1 MM, creciendo 9.6% (+USD 71.3 MM) respecto a dic-21. Este crecimiento se encuentra asociado a la mayor demanda de gas natural, al mayor número de usuarios y al aumento de la tarifa de distribución de gas natural como consecuencia de las inversiones realizadas y planificadas.

**INGRESOS POR TIPO DE SERVICIOS**



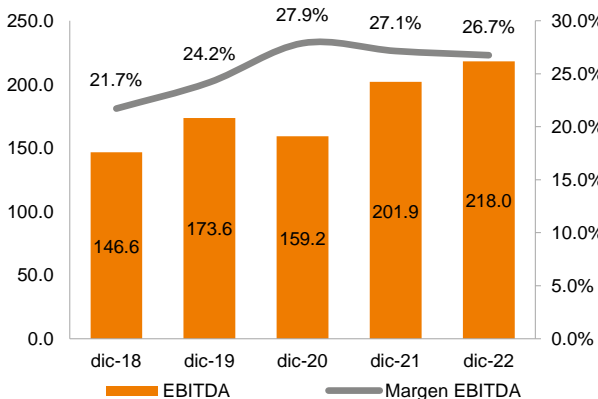
**DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS AJUSTADOS**



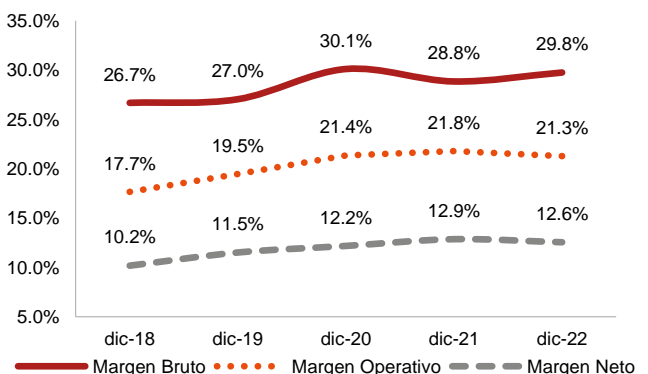
Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Por otra parte, la Compañía registró un costo de ventas de USD 572.6 MM, exhibiendo un incremento del 8.2% (+USD 43.4 MM) respecto a dic-21. En particular, la mayor concentración del costo de ventas se sitúa en los costos por servicios de distribución (78.6%), que a dic-22 totalizó USD 450.1 MM (+18.2%, +USD 69.4 MM) asociado a la mayor demanda durante el ejercicio. Con ello, la Cálidda obtuvo una ganancia bruta de USD 242.5 MM (+13%, USD 27.9 MM).

**EVOLUCIÓN DEL EBITDA Y MARGEN**



**EVOLUCIÓN DE MÁRGENES DE RENTABILIDAD**



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

<sup>17</sup> Los ingresos operacionales están compuestos por ingresos ajustados y por ingresos pass-through. Este último está compuesto por los ingresos por venta de Gas Natural y transporte (los cuales son traspasados al Consorcio Camisea y a TGP), más ingresos por ampliación de Red - IFRIC12.



Por otra parte, el resultado operativo de la Compañía sumó USD 173.5 MM; creciendo en 7.1% (+USD 11.4 MM) respecto a dic-21, a pesar de los mayores gastos administrativos (+USD 11.2 MM) y de ventas (+USD 3.9 MM) registrados durante el 2022. Es de precisar que el incremento de los gastos de administrativos se debe principalmente a la mayor provisión para litigios (+USD 6.3 MM).

El EBITDA del periodo de evaluación alcanzó los USD 218.0 MM, creciendo en 8.0% (+USD 16.1MM) respecto a dic-21 explicado por los mayores ingresos por servicios de distribución de gas natural. De tal forma, la Compañía totalizó un margen EBITDA del 26.7%, ligeramente inferior a lo reportado durante en dic-21 (27.1%) debido a la mayor base comparativa.

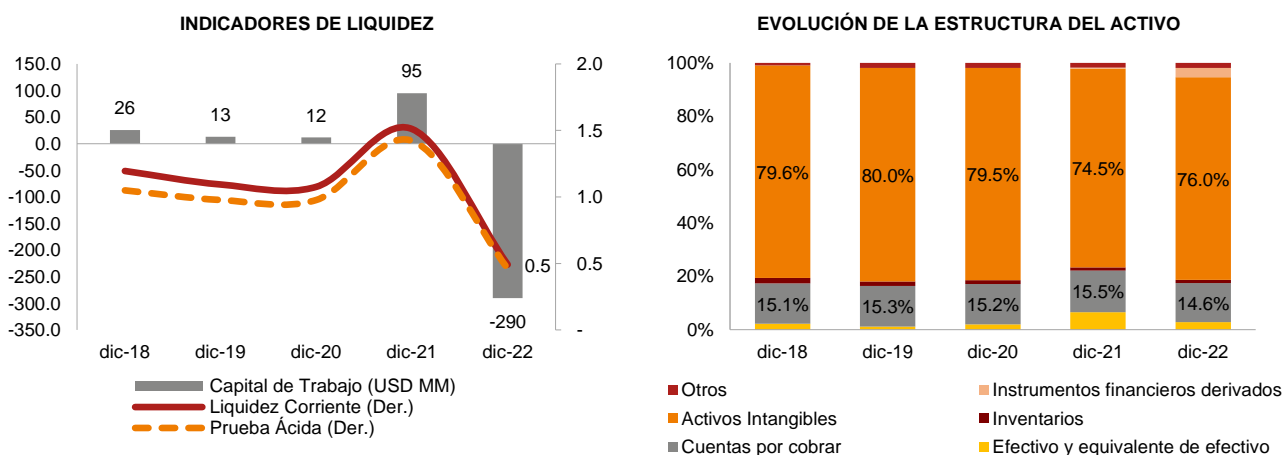
### Rendimiento financiero

Al término de diciembre 2022, el costo financiero neto<sup>18</sup> totalizó USD 22.8 MM (+USD 0.4 MM respecto a dic-21). Con ello, el resultado antes de impuesto sumó USD 150.6 MM (+8.6%, +USD 11.9 MM). A su vez, la Compañía registró un incremento en los gastos por impuestos de 12.3% (+USD 5.3 MM); y como resultado, Cálidda reportó una utilidad neta de USD 102.3 MM (dic-21: USD 95.7 MM, +USD 6.6 MM). En consecuencia, los ratios de ROAE y ROAA se ubicaron en 26.9% y 7.5%, (dic-21: 27.6% y 8.0%), respectivamente.

### Liquidez

Desde el inicio de sus operaciones, la Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado con la finalidad de cumplir con los requerimientos de financiamiento de corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía. Debido a ello, a dic-22, Cálidda mantiene líneas de crédito comprometidas por un total de USD 420.0 MM producto de los contratos de financiamiento firmados al cierre del ejercicio 2021. A esto se le suma las líneas de corto plazo no comprometidas superiores a USD 176.0 MM con entidades financieras locales de primer nivel con la finalidad de reducir su exposición al riesgo de liquidez.

Al corte de evaluación, el activo total de la Compañía cerró en USD 1,406.5 MM (7.4%, +USD 97.3 MM respecto a dic-21). Sobre ello, el activo corriente tuvo una participación del 19.9%, totalizando USD 280.3 MM y manteniéndose aproximadamente similar a lo registrado en dic-21 (USD 281.3 MM). Esto último se debe principalmente por los menores niveles de efectivo (-54.0%; -USD 46.6 MM) a raíz del financiamiento parcial de la ejecución de inversiones, y el aumento en instrumentos financieros derivados (+881.5%, +USD 43.9 MM) con relación al *mark to market* (valoración) de swaps de tasas de interés asociado a préstamos por un total de USD 650 MM.



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Asimismo, el pasivo total cerró en USD 1,003.6 MM (+5.6%, +USD 52.8 MM respecto a dic-21). A detalle, el pasivo corriente representó el 40.6% del activo total, ubicándose en USD 570.6 MM y aumentando en USD 384.4 MM respecto a dic-21 debido al vencimiento del bono internacional (abril-23) y el préstamo sostenible con BBVA (julio-23) de USD 320.0 MM y USD 80.0 MM, respectivamente. Como resultado, Cálidda presentó menores indicadores de liquidez; obteniendo un ratio de liquidez corriente de 0.5x (dic-21: 1.5x), un ratio de prueba ácida de 0.5x (dic-21: 1.4x) y un capital de trabajo de -USD 290.3 MM (dic-21: USD 95.1 MM).

### Solvencia

A diciembre 2022, la deuda financiera sumó USD 775.8 MM (dic-21: USD 736.2 MM, +USD 39.6 MM) y representó el 55.2% (dic-21: 56.2%) del total de activos. A detalle, la Compañía mantiene vigentes bonos<sup>19</sup> emitidos en marzo del 2013 en el mercado internacional por un total de USD 320.0 MM con fecha de vencimiento en abril del 2023. A su vez, Cálidda mantiene un programa de bonos corporativos locales con dos emisiones por S/ 200.0 MM y S/ 342.0 MM con vencimiento en el 2028 y

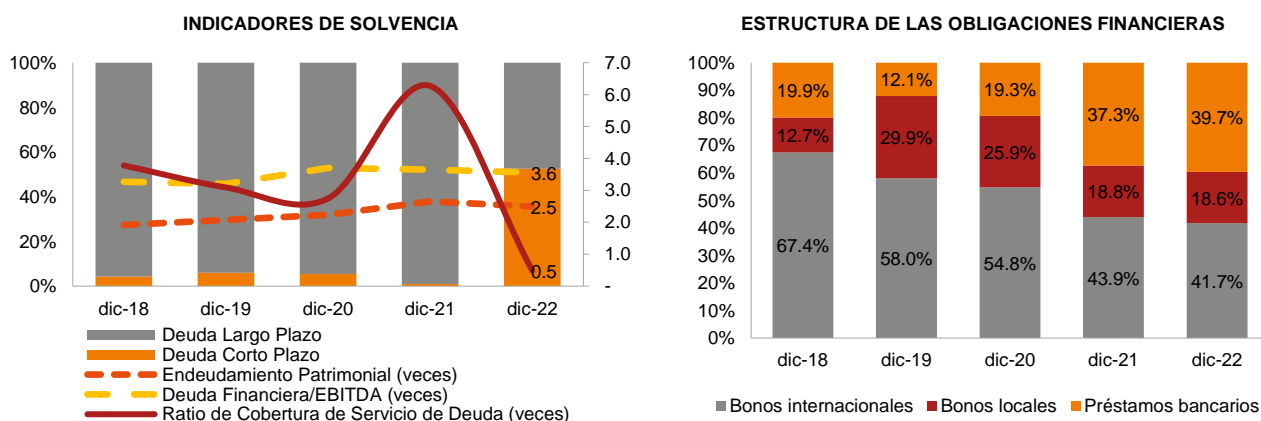
<sup>18</sup> Costo financiero neto: ingresos financieros + costos financieros + diferencia en cambio, neta.

<sup>19</sup> Calificación de riesgo internacional de BBB.

2029, respectivamente. Con la finalidad de fortalecer sus fuentes de financiamiento, durante el 2020, la Compañía adquirió un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB Invest) por un monto total de USD 100.0 MM a un plazo de 8 años. Sobre este último, con la finalidad de reducir el impacto financiero por la volatilidad del mercado, la tasa variable fijada para el préstamo fue cubierta en un 100% mediante *swaps* de tasa de interés, convirtiendo esta obligación a una deuda de tasa fija. Este financiamiento fue utilizado para la expansión de la red de distribución y la conexión de clientes.

Por otro lado, con la finalidad de continuar con los principios de sostenibilidad planteados por la empresa, Cálidda obtuvo dos préstamos sostenibles durante el 2021 cuyas tasas percibieron un incentivo acorde al *rating* de sostenibilidad dispuesto por la empresa<sup>20</sup>. El primero, otorgado por el BBVA, totalizó USD 80.0 MM a un plazo de 2 años; mientras que el segundo, se realizó a través de un préstamo bilateral con el Bank of Nova Scotia por un monto total de USD 200.0 MM y a un plazo de 5 años. Sobre este último, queda pendiente recibir el desembolso de USD 100.0 MM hasta el 2T-2023. Ambos préstamos sostenibles tienen como principal objetivo amortizar la deuda y el restante para la expansión de la red de distribución y conexión de clientes. Asimismo, a dic-21, Cálidda firmó un préstamo sindicado el cual tuvo como Joint Lead Arrangers y Joint Bookrunners al BBVA y al Bank of America por un monto total de USD 350.0 MM y a un plazo de 5 años. Al 1S-2022, la Compañía ejecutó un desembolso por USD 30.0 MM, manteniendo como fecha límite para recibir el resto del préstamo hasta junio del 2023.

Es importante mencionar que, tanto para el préstamo bilateral y el sindicado, con el objetivo de reducir el impacto financiero por la volatilidad del mercado, las tasas variables fijadas para los préstamos permanecen cubiertas en un 100% mediante *swaps* de tasa de interés.



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Por otra parte, el patrimonio alcanzó los USD 402.9 MM (dic-21: USD 358.4 MM, +USD 44.5 MM) a raíz del incremento de la cuenta otras reservas de patrimonio (dic-22: USD 30.6, +USD 37.8 MM) en referencia a la contraparte del activo relacionado a derivados financieros (*mark to market* de *swaps* de tasas de interés). Con ello, Cálidda reportó un menor ratio de endeudamiento patrimonial, ubicándose en 2.5x (dic-21: 2.7x). Por otro lado, el ratio Deuda Financiera/EBITDA se ubicó en 3.6x (dic-21: 3.6x); mientras que, el ratio de cobertura de servicio de deuda (RCSD)<sup>21</sup>, en 0.5x (dic-21: 6.3x).

## Instrumentos Clasificados

### EMISIONES VIGENTES DE GAS NATURAL DE LIMA Y GAS S.A.<sup>22</sup>

#### Primer Programa de Bonos Corporativos de Cálidda

El Programa de Bonos de Bonos Corporativos es hasta por un monto de USD 400.0 MM o su equivalente en soles; hasta por un plazo de seis años desde su inscripción en la SMV (12 de julio del 2018). Las emisiones cuentan con garantía específica sobre el patrimonio del Emisor.

	2da Emisión	5ta Emisión
Saldo en circulación	S/ 200.0 MM	S/ 342.0 MM
Series	Única	E
Tasa de interés	6.47%	5.03%
Fecha de colocación	20-julio-2018	5-septiembre-2019
Fecha de redención	23-julio-2028	6-septiembre-2029

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

<sup>20</sup> Al corte de evaluación, Cálidda posee un rating de sostenibilidad de A1 con 66 puntos por mostrar una sólida capacidad y disposición de integrar factores ASG en la estrategia, operaciones y gestión de riesgo de la compañía.

<sup>21</sup> EBITDA/ (Gastos financieros + Parte corriente de la deuda)

<sup>22</sup> Información a marzo del 2023

## Anexos

<b>BALANCE GENERAL (M USD)</b>	<b>Dic-18</b>	<b>Dic-19</b>	<b>Dic-20</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-22</b>
Activo Corriente	156,653	154,465	169,893	281,284	280,297
Activo no Corriente	765,036	874,770	913,145	1,027,884	1,126,168
<b>Total Activo</b>	<b>921,689</b>	<b>1,029,235</b>	<b>1,083,038</b>	<b>1,309,168</b>	<b>1,406,465</b>
Pasivo Corriente	131,076	141,265	157,902	186,194	570,562
Pasivo no Corriente	474,447	552,948	589,833	764,535	433,003
<b>Total Pasivo</b>	<b>605,523</b>	<b>694,213</b>	<b>747,735</b>	<b>950,729</b>	<b>1,003,565</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>316,166</b>	<b>335,022</b>	<b>335,303</b>	<b>358,439</b>	<b>402,900</b>
Deuda Financiera	478,243	556,462	589,414	736,215	775,779
<b>Ingresos Brutos</b>	<b>674,938</b>	<b>717,861</b>	<b>570,979</b>	<b>743,786</b>	<b>815,107</b>
Costo de Ventas	-494,859	-523,708	-399,061	-529,226	-572,601
Resultado Bruto	180,079	194,153	171,918	214,560	242,506
Gastos de Venta	-10,642	-15,552	-13,731	-16,598	-20,460
Gastos de Administración	-52,154	-40,672	-37,234	-37,894	-49,087
Otros Ingresos Operacionales	1,907	1,846	1,000	2,020	578
<b>Resultado de Operación</b>	<b>119,190</b>	<b>139,775</b>	<b>121,953</b>	<b>162,088</b>	<b>173,537</b>
Ingresos financieros	626	1,675	3,233	2,404	13,921
Gastos Financieros	-18,302	-22,802	-26,164	-25,182	-38,407
Diferencia de Cambio Neta	-2,019	252	-114	-458	1,656
Participación en los resultados de Subsidiaria	0	-343	-356	-199	-123
Impuesto a la Renta	-30,793	-35,898	-29,010	-42,958	-48,262
<b>Utilidad Neta</b>	<b>68,702</b>	<b>82,659</b>	<b>69,542</b>	<b>95,695</b>	<b>102,322</b>
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>					
<b>EBITDA y Cobertura</b>					
Ingresos Totales	674,938	717,861	570,979	743,786	815,107
Utilidad Neta	68,702	82,659	69,542	95,695	102,322
Margen Bruto	26.7%	27.0%	30.1%	28.8%	29.8%
Margen Operativo	17.7%	19.5%	21.4%	21.8%	21.3%
Margen Neto	10.2%	11.5%	12.2%	12.9%	12.6%
Margen EBITDA	21.7%	24.2%	27.9%	27.1%	26.7%
EBITDA	146,561	173,636	159,190	201,890	218,036
Gastos Financieros	18,302	22,802	26,164	25,182	38,407
EBITDA / (Gast.Fin. + Parte Corriente Deuda LP)	3.8	3.1	2.7	6.3	0.5
<b>Solvencia</b>					
Pasivo Corriente / Pasivo Total	21.6%	20.3%	21.1%	19.6%	56.9%
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	78.4%	79.7%	78.9%	80.4%	43.1%
Deuda Financiera / Pasivo Total	79.0%	80.2%	78.8%	77.4%	77.3%
Deuda Financiera / Patrimonio	1.5	1.7	1.8	2.1	1.9
Pasivo Total / Patrimonio	1.9	2.1	2.2	2.7	2.5
Pasivo No Corriente / EBITDA	3.2	3.2	3.7	3.8	2.0
Deuda Financiera / EBITDA	3.3	3.2	3.7	3.6	3.6
Pasivo Total / EBITDA	4.1	4.0	4.7	4.7	4.6
<b>Rentabilidad</b>					
ROAE	22.1%	25.4%	20.7%	27.6%	26.9%
ROAA	7.9%	8.5%	6.6%	8.0%	7.5%
<b>Liquidez</b>					
Liquidez General	1.2	1.1	1.1	1.5	0.5
Prueba Ácida	1.0	1.0	1.0	1.4	0.5
Capital de Trabajo	25,577	13,200	11,991	95,090	-290,265

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

**Anexo II: Principales Contrato de Operación y Convenios**

Contratos de Operación y Convenios	Descripción
<p align="center">Contrato de Concesión de Distribución - BOOT</p>	<p>Convenio suscrito el 2 de mayo de 2002, en el cual la empresa Transportadora de Gas del Perú otorga los derechos y obligaciones del Contrato BOOT (<i>Built, Operate, Own &amp; Transfer</i>) de concesión para la distribución del Gas Natural de Lima y Callao.</p> <p><b>Principales Responsabilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la entrada en vigor de la Tarifa Única de Distribución, firmada el 8 de mayo de 2010, la Compañía se viene rigiendo por un esquema de distribución de consumidores atendidos.</li> <li>• Atender la capacidad mínima de la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de la conexión a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa y de Ventanilla.</li> <li>• Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial.</li> <li>• Con la entrada en vigor de la Tarifa Única de Distribución, los conceptos relacionados con la Red Principal y Otras Redes de Distribución se consolidaron bajo una única tarifa. Asimismo, el costo de gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.</li> </ul>
<p align="center">Valor Contable Neto de los Bienes de la Concesión</p>	<p>La Compañía será el operador de los bienes de concesión, y, al producirse la caducidad, se deberá transferir al Estado Peruano los bienes de la concesión y en contraprestación, el Estado pagará a la Compañía hasta un máximo equivalente al valor contable de los bienes de la concesión a dicha fecha.</p>
<p align="center">Convenio de Estabilidad Jurídica</p>	<p>En mayo del 2002, Transportado de Gas del Perú S.A. cedió a Cálidda su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica. En virtud de esta adenda, el Estado Peruano se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el impuesto a la renta (30%), durante el plazo de concesión.</p>
<p align="center">Convenio de Garantía</p>	<p>En virtud de la adenda de concesión, el Estado obliga a garantizar todas las obligaciones y otras garantías otorgadas por el Estado con el contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal (GRP) a cargo de la empresa recaudadora, por el cual la Compañía percibiría un ingreso garantizado durante los primeros cinco años o hasta que se generen ingresos superiores al monto establecido.</p>
<p align="center">Contrato de Servicios con Contugas S.A.C.</p>	<p>Cálidda tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con Contugas S.A.C. a fin de brindarle asesoría para el desarrollo de sus funciones en el departamento de Ica. Asimismo, el 2 de setiembre del 2013, se firmó un contrato por el subarrendamiento de oficinas administrativas. Con fecha 11 de noviembre de 2021, se suscribió el nuevo contrato de subarrendamiento mediante el cual se fija el plazo de duración de 10 años computados desde el 1 de agosto de 2021.</p>